RESOLUCIÓN Nº 323 /2010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2010 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SE AUTORIZA EL INICIO DE UN NUEVO LLAMADO PARA EL EFECTO.

Villa Hayes, 31 de marzo de 2010.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación Nº **02/2010** de fecha 17 de marzo de 2010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones autorizado por Resolución Nº 0059/2010 a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, y

CONSIDERANDO: **Que,** "La Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la Administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley…", conforme establece el **Art. 26º de la Ley 426/94 (Orgánica del Gobierno Departamental),**

Que, la **Ley Nº 3.964 de fecha 20 de enero de 2010 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**, prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y **el Decreto Nº 3.866 de fecha 28 de enero de 2010 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 3.964/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010",**

Que, el **Decreto Nº 3905 de fecha 08 de febrero de 2010 POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010, APROBADO POR LEY Nº 3964/2010,**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen de Evaluación Nº 02/2010 de fecha 17 de marzo de 2010 informa cuanto sigue: habiendo sobrepasado la disponibilidad presupuestaria de la institución las ofertas presentadas en el llamado de referencia y atendiendo a lo dispuesto en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en su Art. 30 inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, **por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.**

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley de la Nación.

EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
RESUELVE:

Art. 1°. **DECLARAR DESIERTA** la Contratación Directa Nº 11/2010 "Adquisición de artículos de limpieza", de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta Resolución----------

Art. 2°. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización de un nuevo llamado.----------

Art. 3°. **DISPONER** que la presente Resolución sea refrendada por la Secretaria General Lic. Diana María Rojas Meza. ----------

Art. 4°. **COMUNICAR**, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido, archivar.

XV DPTO. PRESIDENTE HAYES GOBERNACIÓN Secretaría General

Lic. Diana María Rojas Meza
Secretaria General

GOBERNACIÓN XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

Don Oscar Venancio Núñez Gimenez
Gobernador